



D.J. (159)

SANTIAGO, 13 MAY 1998

RESOLUCION N° 01702 EXENTA

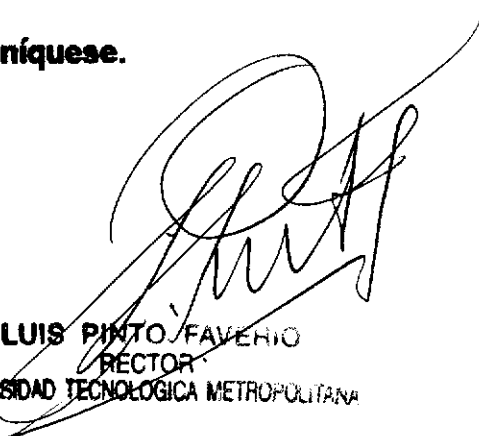


VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 40 de 1995; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 04884 de 1997 y el acuerdo adoptado por el Consejo Superior de la Universidad en sesión de fecha 11 de mayo de 1998.

RESUELVO:

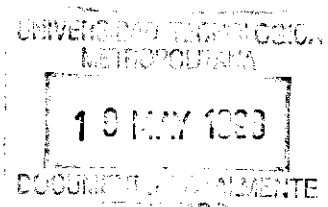
I.- Modifícase el artículo 1° Transitorio del Reglamento que fija procedimientos de nombramientos de Decanos, Directores y otros Académicos de organismos dependientes de las Facultades de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado por Resolución N° 04884 de 1997 en el sentido de incluir en dicha disposición, a los Secretarios de Facultad.

Regístrese y comuníquese.


LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION

Vicerrectoría Académica





Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección Jurídica
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección de Docencia
Facultades

CVS
CVS/eas.

CERTIFICADO

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana en sesión de fecha 11 de mayo de 1998, por la unanimidad de sus miembros presentes, que constituyen la mayoría de los Consejeros en ejercicio con derecho a voto y a proposición del Rector, acordó modificar el Artículo Primero Transitorio del Reglamento que fija procedimientos de nombramiento de Decanos, Directores y otros Académicos de Organismos dependientes de las Facultades de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en el sentido de incorporar en su inciso primero a los Secretarios de Facultades.



MIGUEL CORDERO BERRÍOS
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR

Santiago, 11 de mayo de 1998.